



REPUBLICA ARGENTINA INFORME NACIONAL

COMISION NACIONAL DEL ÁLAMO DE ARGENTINA

Marco institucional

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) es el organismo nacional con competencia en materia forestal sobre los bosques de cultivo y la producción forestoindustrial. En este marco, la Dirección de Forestación es el brazo ejecutor de las medidas de política forestal implementadas.

La Comisión Nacional del Álamo de Argentina es una organización técnica que participa como entidad asesora de la SAGPyA, aunando los esfuerzos de los sectores científicos, técnicos y económicos vinculados a esta producción; la Presidencia y la Secretaría de la Comisión Nacional de Álamo de Argentina son ejercidas desde la Dirección de Forestación.

I. Políticas

Plano de Desarrollo Forestal

Las medidas de política sectorial instrumentadas con el propósito de favorecer la generación de recursos leñosos de alta calidad, modernizar la industria transformadora y volcar la actividad hacia los mercados externos con la consiguiente generación de empleos, están vinculadas a:

- *fortalecimiento de los servicios de apoyo* (Proyecto Forestal de Desarrollo con financiamiento del BIRF),
- *inversión y promoción* (relacionadas con los Fondos Fiduciarios de Inversión Directa y el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales),
- *promoción y desregulación* (Ley de Estabilidad Fiscal y Ley de Inversiones para Bosques Cultivados), siendo esta última la columna vertebral del Plano

Bajo este esquema distintos mecanismos promocionan la producción forestal de Salicáceas de Argentina.

Proyecto Forestal de Desarrollo SAGPyA - BIRF

A través del mismo se instrumentan acciones dirigidas a consolidar un marco subsectorial a través de apoyo a la investigación aplicada, la mejora de las técnicas de viverización, un programa de producción de material mejorado, el primer inventario nacional de bosques cultivados, la certificación de semillas y plantines forestales y la transferencia de tecnologías a productores.

En el Programa de Producción de Material de Propagación Mejorado fue establecido el Subprograma Álamos en el Delta del Paraná, con el objetivo de ampliar la disponibilidad de material reproductivo de clones selectos, a partir de los existentes; identificar nuevos clones y caracterizar morfológica,

fenológica y molecularmente los clones recomendados a nivel comercial y organizar una colección clonal como banco de germoplasma.

En la región Delta de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (la mayor área con forestaciones de Salicáceas de Argentina) se estableció uno de los núcleos de extensión con el objetivo de contribuir a la transferencia de tecnología e informaciones, para la ampliación y el manejo adecuado de las plantaciones.

Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales (RPPF):

El *Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales (RPPF)* fue establecido desde 1992 con el objetivo de ampliar la superficie forestada del país y mejorar la calidad del producto obtenido, dando continuidad a otros sistemas de promoción a la forestación. A través de este mecanismo gobierno nacional, entrega a través de la SAGPyA, apoyo económico no reintegrable para el logro de plantaciones y la realización de tareas de poda y raleo.

II. LEGISLACIÓN

Con el propósito de desarrollar su sector forestoindustrial, la Argentina ha conformado en los últimos años un marco legal que regula aspectos de la actividad, estimulando la inversión en bosques cultivados y la transformación industrial de sus productos.

LEY N° 25.080 - Inversiones en bosques cultivados

Dentro del paquete de medidas implementadas, se encuentra la Ley N° 25.080 de Inversiones en Bosques Cultivados (sancionada y reglamentada en 1999).

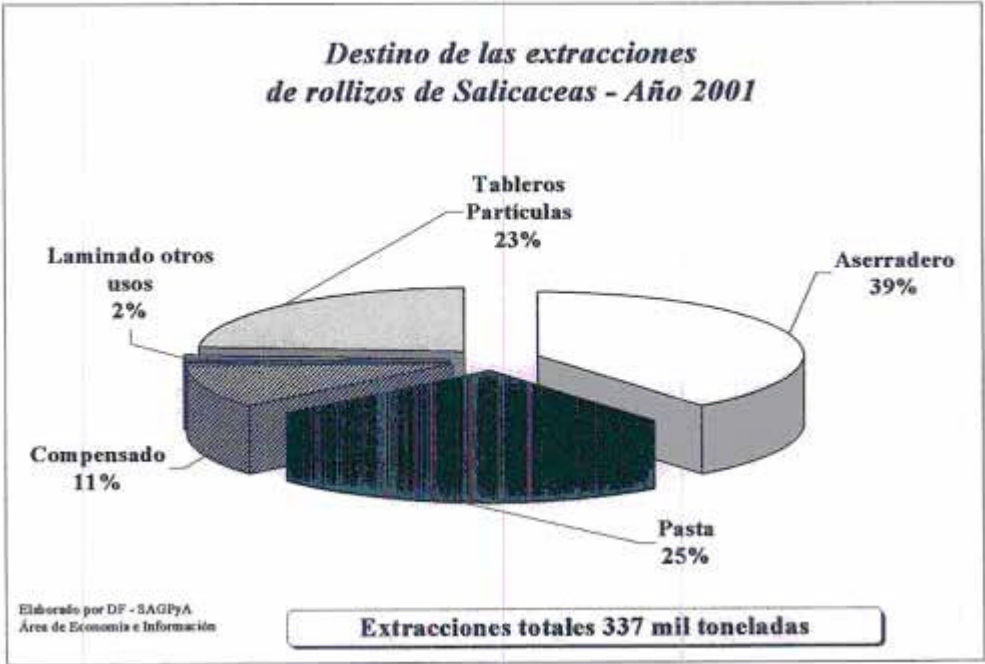
Los aspectos fundamentales de la citada legislación otorgan un marco legal de seguridad jurídica y estabilidad fiscal para la promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en la expansión de los bosques existentes.

Otorga un apoyo económico para las plantaciones realizadas en los próximos 10 años. También se reconocen montos por tratamientos silvícolas (poda y raleo) dentro de los 3 meses de realizados que cubren hasta el 70% de los costos derivados de los mismos.

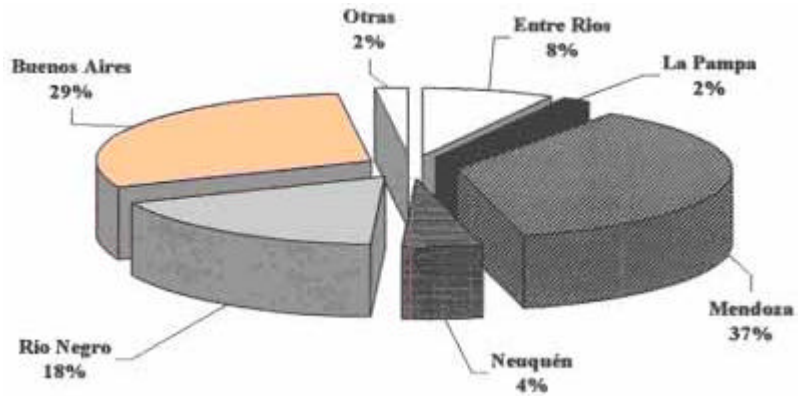
Resolución N°256/99 - Normas para la certificación, producción, comercialización e importación de semillas de especies forestales.

Estas normas tienen por finalidad el control y seguimiento de todas las actividades vinculadas al manejo de semillas forestales para asegurar el empleo de materiales genéticos de orígenes conocidos, probados y mejorados y la producción de plantines de calidad superior.

Los principales destinos de los rollizos de Salicáceas son aserrío, pasta celulósica y tableros de partículas. En 2001 representaron el 39%, 25% Y 23% del total respectivamente



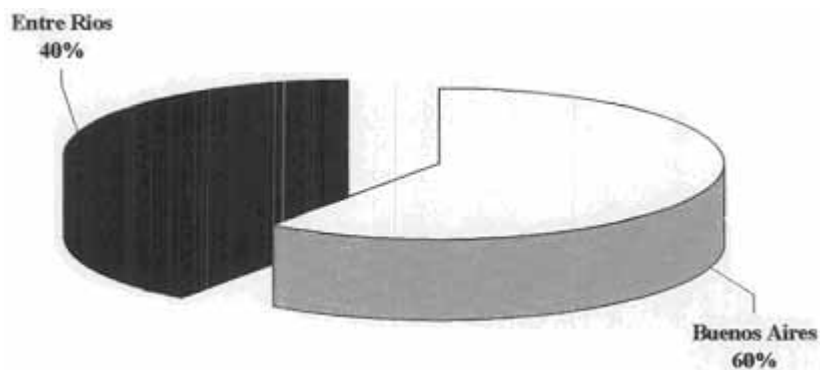
**Extracciones de rollizos de Populu
por provincia -Argentina 1995 -2001**



Extracciones totales 3,90 millones toneladas

Elaborado por DF -SAGPyA
Área de Economía e Información

**Extracciones de rollizos de Salix:
por provincia - Argentina 1995 -2001**



Extracciones totales 1,69 millones toneladas

Elaborado por DF -SAGPyA
Área de Economía e Información

Buenos Aires y Entre Ríos concentran prácticamente la totalidad de las plantaciones de *Salix* y proveen el 100% de la madera rolliza, que durante el periodo 1995-2001 totalizó 1,69 millones de toneladas. La primera aportó el 60% del total, en tanto la segunda el 40% restante.

III. PRINCIPALES ZONAS PRODUCTORAS DE SALICACEAS

Las áreas con plantaciones de álamos desde el punto de vista ecológico pueden dividirse en tres grandes zonas: el Delta de los Ríos Paraná y Uruguay, la llanura bonaerense y los oasis bajo riego de las zonas áridas.

Cada una de estas presenta características diferentes que condicionan marcadamente los ciclos de producción (tumos), las técnicas de plantación, cosecha y traslado.

El Delta es una gran llanura inundable localizada en el noreste de la provincia de Buenos Aires y sur de Entre Ríos con una precipitación de 1.000 mm anuales.

Lo que caracteriza esta zona son los grandes pulsos de agua que en crecidas cíclicas cubren vastas extensiones. Ello requiere que el terreno sea sometido a un acondicionamiento especial mediante sistemas de endicamiento, canales interiores, compuertas y bombas, denominado "sistematización" que permite manejar la cantidad de agua del predio. El suelo poco firme también condiciona la cosecha forestal y el traslado hasta los centros de industrialización es predominantemente fluvial, se realiza a través de los cursos de agua en barcazas especialmente acondicionadas.

En la región bonaerense el cultivo del álamo no difiere sustantivamente de los cultivos agrícolas que se practican en esta extensa llanura, cuya precipitación es similar a la del Delta.

En las regiones áridas de Mendoza y el Alto Valle del Río Negro (Neuquén y Río Negro), también en las provincias de La Pampa y Santiago del Estero, los álamos son cultivados en un medio con marcado déficit hídrico y suelo suelto, de textura arenosa, esto implica que debe proveerse de agua en forma de riegos a través de un sistema de canalización.

En las dos últimas regiones, el traslado de la madera hasta los centros de transformación es exclusivamente terrestre.

Los sauces se cultivan exclusivamente en el Delta, bajo las mismas condiciones que los álamos.

IV. CARACTERIZACION PRODUCTIVA

La principal actividad económica del Delta es la forestal siguiéndole en importancia la ganadería extensiva. El Delta Bonaerense acumula las mayores superficies forestadas con Salicáceas y es el asiento de las principales industrias.

Entre el 70 y el 80 % de la producción total de madera es destinada a la fabricación de papel de diario y el resto a aserrío. En la zona de influencia cercana existen 40 aserraderos, una planta de tableros aglomerados y una planta de celulosa y esta próximo al mayor centro de consumo de Argentina (Capital Federal, Oeste y Norte del Gran Buenos Aires y Rosario).

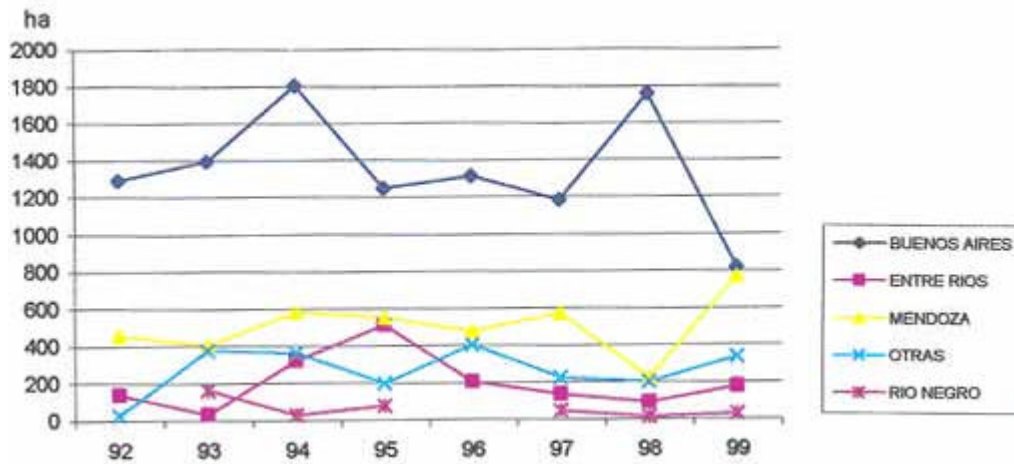
El Alto Valle y Mendoza constituyen importantes centros agrícolas y agroindustriales donde se localizan grandes superficies de frutales y hortalizas, las plantas empacadoras-exportadoras de frutas de mayor volumen del país y también abastecedoras del mercado interno. Esta estructura productiva ha desarrollado una actividad forestoindustrial que atiende la demanda de cajonería y materiales de empaque.

En Mendoza el 50 % de la producción actual de madera se destina a la producción de madera aserrada y cajonería y el resto a la producción de tableros aglomerados; esporádicamente se registra un 10 % destinado a pastas que es consumido en Bs.As. Los principales consumidores de madera de calidad son la industria del aserrío (construcción y mueblería), hay otros consumos de menor escala como la fabricación de tablillas para lápices.

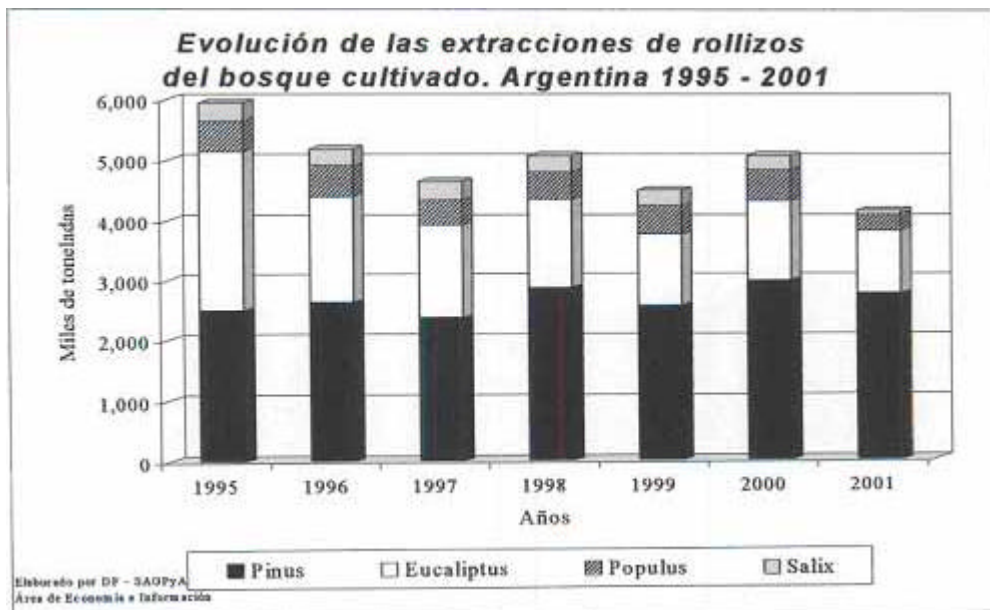
En el Alto Valle el 90 % de la madera rolliza producida es utilizada por la industria del aserrio, principalmente para cajonería de empaque de frutas a granel y en menor proporción para la construcción. El 10 % restante se destina a debobinado para terciados con distintos destinos, principalmente a cajones de exportación y producción de pulpa moldeada para separadores de fruta.

V. PLANTACIONES

*Salicaceas- Plantaciones por año y por zona
Argentina 1992-1999*



VI. PRODUCCIÓN



Sobre un total extraído de 3,90 millones de toneladas de rollizos de Populus durante el periodo 1995 - 2001, mas del 80% proviene de las provincias de Mendoza 37%, Buenos Aires 29% y Río Negro 18%.

REGIONES DE PLANTACION DE SALICACEAS



Fuente: Primer Inventario Nacional de Plantaciones - 1998

Información básica de las plantaciones

Región	DELTA RÍOS PARANÁ Y URUGUAY	ZONA IRRIGADA DE MENDOZA	ALTO VALLE DEL RÍO NEGRO	BUENOS AIRES (CONTINENTAL)
Provincias	Buenos Aires (riberaña) Entre Ríos (sur)	Mendoza	Río Negro - Neuquén	Buenos Aires
Producción	600.000 m ³ / año	200.000 m ³ / año	270.000 m ³ / año	-
Destino	60 - 70 % papel diario 30 - 40 % aserrío	50 % aserrío, cajonería 50 % aglomerados (10 % celulosa , esporádicamente)	90 % aserrío (tablas y cajonería) 10% pulpa y debobinado	pasta y aserrado
Turno de corta	10 - 16 años 8 - 12 años	10 - 16 años 10 - 12 años	10 - 16 años 10 - 12 años	13 años
Crecimientos	15 - 20 m ³ / ha / año 20 - 25 m ³ / ha / año	20 m ³ / ha / año 15 - 20 m ³ / ha / año	20 m ³ / ha / año 15 - 20 m ³ / ha / año	25 m ³ / ha / año
Clones cultivados	Populus deltoides cv. Onda, cv. Catfish 2, cv. Stoneville 71, cv. A129/60, Populus deltoides cv. Harvard Salix babylonica X Salix alba cv. 131/27 y cv. 131/25 S. babylonica var. Sacramenta S. nigra 4	Populus x euroamericana cv. Guardi, cv.Conti 12, cv. Veronese Populus deltoides cv. Harvard, Populus nigra cv. italica	Populus x euroamericana cv. Conti 12, cv. I 214, cv. I 488	Populus deltoides cv. Onda, cv. Catfish 2, cv. Stoneville 71, cv. Populus deltoides cv. Harvard

Fuente SAGPyA

